



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 -  
Eldorado  
94/2011



Eldorado, Mnes, 14 de Febrero de 2024.-

**OFICIO N° 23783456/2024.-**

SR/A. DIRECTOR/A DEL REGISTRO  
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS Y CAPACIDADES  
POSADAS - MISIONES  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

Me dirijo al Sr/a. Director/a, por disposición de S.S. Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 2, de la III C.J., sito en Lavalle N° 2093, correo electrónico institucional: Juzgadocivil2.eldorado@jusmisiones.gov.ar, Tel. 422571 (CENTREX 1171), en mi carácter de Secretaría N° 1, en autos "**Expte. N° 94/2011 GIMENEZ CRISTIAN OMAR S/ Curatela**", a los fines solicitar la toma de razón de la restricción de la capacidad de Sr. Cristian Omar Giménez DNI: 33.527.960, inscripto en el registro según ACTA N° 577 T I - AÑO 1988 del RPP de Eldorado, Misiones, que en su parte pertinentes dice: "Eldorado, Misiones, 16 de Marzo de 2023.- **AUTOS Y VISTOS: ... RESULTANDO: ... CONSIDERANDO: ... FALLO:** 1 ( Declarar la restricción de la capacidad de Cristian Omar Giménez, DNI N° 33.527.960, nacido el día 03 de Julio de 1982, en Eldorado, Misiones, quien padece "Retraso mental Profundo" Irreversible, desde el nacimiento determinándose que esta restricción se agota únicamente en que deberá realizar con el acompañamiento de la figura del apoyo aquellos actos de disposición y administración de bienes que sean complejos y que impliquen un gasto económico de lo que percibe por la pensión no contributiva que abona el ANSES (Ministerio de Desarrollo Social de la Nación) 2 ( Designar como figura de apoyo y como persona autorizada para la percepción de los haberes que abona el ANSES, Ministerio de Desarrollo

Social de la Nación a la Sra Catalina Miño DNI N° 21.681.327, domicilio en calle San Pedro N° 251, B° La Amistad Km 4 de Eldorado, Misiones, quien debiera presentarse en el expediente aceptando esta responsabilidad que aquí se le atribuye, previo al libramiento del testimonio que le permitirá efectuar los trámites para el cobro directo de estas sumas con oportuna rendición de gastos en forma anual. 3 (...) 4 (Una vez firme esta sentencia, líbrese oficio al Registro Civil y Capacidad de las Personas de esta provincia, aplicándose en este aspecto lo normado en el art. 39 Cód. Civil y Comercial, de similar alcance que el art. 667 del C.P.C.C.F y VF, indicándose al organismo receptor que al momento de la inscripción deberá dejarse asentado que se trata de una restricción de la capacidad en los términos de la nueva legislación civil y los límites específicos de esta restricción establecidos en el punto 1 (de este resolutorio, y en nota marginal del Acta de Nacimiento y donde pudiera corresponder, 5 (...) 6 (...) 7 (...) 7 (COPIESE. REGISTRESE. NOTIFIQUESE.” **Fdo: Dra. Lorena Hebe V. TOLEDO Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la III Circunscripción Judicial de Misiones.-** y “En la Ciudad de Eldorado, a los Veintisiete días del mes de Noviembre del Año DOS MIL VEINTITRES se reúnen los Miembros de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia con asiento en la Ciudad de Eldorado de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, Dres. Maria Carla Bergottini, Liliana Beatriz Komisarski y Oscar Anibal Fava Gallardo a efectos de considerar estos actuados: “**Expte N° 94/2011 GIMENEZ CRISTIAN OMAR S/ Curatela**” ... **FALLO:** 1 (CONFIRMAR la Sentencia de Restricción de la capacidad del Sr. Cristian Omar Giménez DNI: 33.527.960. 2 (CONFIRMAR la designación de apoyo y salvaguardia en la persona Miño Catalina DNI: 21.681.327, quien deberá prestarle asistencia encargándose de ejercer función de protección, mediante el acompañamiento familiar, en el que la Sr. Cristian Omar Giménez logre un pleno goce de sus derechos, como así también confirmar los demás alcances que le otorga el juez en la sentencia de primera instancia. 3 (...) 4 (...) 5 (...) COPIESE, REGISTRESE, NOTIFIQUESE Y oportunamente bajen a origen.” **Fdo: Dra. Bergottini**

**María C., vocal del Primer Voto; Dra. Komisarski Liliana B., vocal del Segundo Voto y Dr. Fava Gallardo Oscar A., Presidente de la SALA II - Cámara de Apelaciones de la III Circunscripción Judicial de Misiones.-**

Saluda a Ud. Muy Atte.

VRA

Digitally signed by BARCZUK Silvia Della  
Date: 2024.02.14 09:58:30 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaria de Tecnología  
Informática



2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

REGISTRO PROVINCIAL  
DE LAS PERSONAS

POSADAS, 11 de marzo de 2024.-

**SR/A. SECRETARIO/A  
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 2  
DE LA 3° CIRCUNSC. JUDICIAL  
ELDORADO - MISIONES**  
**S / D**

**NOTA N° 332 / 2024.-**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a Vuestro **Oficio N° 23783456** de fecha 14 de febrero de 2024, librado en autos caratulados **"EXPTE. N° 94/2011 GIMENEZ CRISTIAN OMAR S/ CURATELA"**, solicitándole que previo a dar cumplimiento a lo ordenado, nos indique el correcto nombre y fecha de nacimiento del causante de vuestro expediente, de acuerdo a lo determinado en el art. 79 de la Ley 26413, siempre que en vuestra sentencia se consigna "Cristian Omar Giménez (...) nacido el día 03 de julio de 1982", y de acuerdo a nuestros registros el titular del DNI N° 33.527.960 es "Cristian Omar Gimenez nacido el día 28 de julio de 1988"; no pudiendo registrar la manda con datos que no se corresponden al ciudadano.-

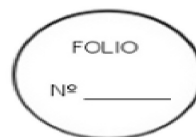
Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO  
Viviana  
Cristina Raquel

Firmado digitalmente  
por CASTILLO Viviana  
Cristina Raquel  
Fecha: 2024.03.11  
11:19:46 -03'00'



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 -  
Eldorado  
94/2011



Eldorado, Mnes, 23 de ABRIL de 2025.-

**OFICIO N° 28640701/2025.-**

SR/A. DIRECTOR/A DEL REGISTRO

PROVINCIAL DE LAS PERSONAS Y CAPACIDADES

POSADAS - MISIONES

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

Me dirijo al Sr/a. Director/a, por disposición de S.S. Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 2, de la III C.J., sito en Lavalle N° 2093, correo electrónico institucional: Juzgadocivil2.eldorado@jusemisiones.gov.ar, Tel. 422571 (CENTREX 1171), en mi carácter de Secretaría N° 1, en autos **"Expte. N° 94/2011 GIMENEZ CRISTIAN OMAR S/ Curatela"**, a los fines de la toma de razón de la sentencia ACLARATORIA dictada en autos respecto a la declaración de su restricción en sus capacidades del Sr. Cristian Omar Gimenez DNI: 33.527.960, inscripto en el registro según ACTA N° 577 T I - AÑO 1988 del RPP de Eldorado, Misiones, que en su parte pertinentes dice: "Eldorado, Misiones; 14 de Abril de 2025.- **AUTOS Y VISTOS: ... RESULTANDO: ... CONSIDERANDO: ... FALLO: 1-** CORREGIR la Sentencia dictada en autos en lo que respecta a la fecha de nacimiento de CRISTIAN OMAR GIMENEZ, siendo lo correcto **"28 de julio de 1988"**. 2-NOTIFIQUESE la parte personalmente o por Cédula.- 3- FIRME LÍBRESE nuevo TESTIMONIO y líbrese oficio al Registro Civil y Capacidad de las Personas de esta provincia, aplicándose en este aspecto lo normado en el art. 39 Cód. Civil y Comercial, de similar alcance que el art. 667 del C.P.C.C.F y VF, indicándose al organismo receptor que al momento de la inscripción deberá dejarse asentado que se trata de una restricción de la capacidad en los términos de la nueva legislación civil y los límites específicos de esta restricción establecidos en el punto 1 (de este resolutorio, y en nota marginal del Acta de Nacimiento y donde pudiera corresponder, 4 (COPIESE. REGISTRESE. ARCHIVESE.-

“Eldorado, Misiones, 16 de Marzo de 2023.- **AUTOS Y VISTOS: ...**  
**RESULTANDO: ... CONSIDERANDO: ... FALLO:** 1 (Declarar la restricción de la capacidad de Cristían Omar Giménez, DNI N° 33.527.960, ....., en Eldorado, Misiones, quien padece “Retraso mental Profundo” Irreversible, desde el nacimiento determinándose que esta restricción se agota únicamente en que deberá realizar con el acompañamiento de la figura del apoyo aquellos actos de disposición y administración de bienes que sean complejos y que impliquen un gasto económico de lo que percibe por la pensión no contributiva que abona el ANSES (Ministerio de Desarrollo Social de la Nación ) 2 (Designar como figura de apoyo y como persona autorizada para la percepción de los haberes que abona el ANSES, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación a la Sra Catalina Miño DNI N° 21.681.327, domicilio en calle San Pedro N° 251, B° La Amistad Km 4 de Eldorado, Misiones, quien deba presentarse en el expediente aceptando esta responsabilidad que aquí se le atribuye, previo al libramiento del testimonio que le permitirá efectuar los trámites para el cobro directo de estas sumas con oportuna rendición de gastos en forma anual. 3 (... 4 (... 5 (... 6 (... 7 (... 7 (COPIESE. REGISTRESE. NOTIFÍQUESE.” **Fdo: Dra. Lorena Hebe V. TOLEDO Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la III Circunscripción Judicial de Misiones.-**

**Saluda a Ud. Muy Atte.**

Digitally signed by RUIZ Lilian Vilma  
Date: 2025.04.23 08:16:08 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaría de Tecnología  
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 28

del mes de ABRIL de 20 25, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 382-J-24 oficio nº 514 de fecha .....

..... bajo el nº 248057 Fº 61

en Expte N° 94 / 2011 Gimenez Cristian

AMAR S/amparela

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 04 Folio 145 Año 2025

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO  
Jefa Dpto. Despacho  
Registro Provincial de las Personas

Acta N° 57

GIMENEZCristianOmar.

Corresponde al Expte N° 382-J-24. Oficio N° 23783456/24 de Fecha 14/1/24

Venido del Juzgado Civil y Comercial N° 2. Secretaria N° 1. ....

Con Asiento en Eldorado, Provincia Misiones, Pais Argentina. ...

Autos Caratulados: Expte N° 94/2011. Gimenez, Cristian Omar. ...

s/ Curatela. ....

~~INHABILIDADES e INCAPACIDADES. INSANIA - CURATELA~~

Apellido y Nombre: Gimenez, Cristian Omar. ....

D. N. I. N° 33.527.960. ....

CURADOR: M<sup>to</sup> Catalina. .... D.N.I. N° 21.681.327. ....

Fdo: Lorena H. V. Toledo. .... Juez Fdo: Lilian Vilma Ruiz. .... Secretario

Pqsadas: Misiones. 29 de Abril de 2025. ....



VIVIANA C. R. CASTILLO

Jefa Dpto. Despacho

Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial  
de las Personas

# REPUBLICA ARGENTINA

|      |      |      |
|------|------|------|
| I    | 578  | 1988 |
| TOMO | ACTA | AÑO  |

NACIMIENTO

En El Dorado  
República Argentina, a Diecinueve de Agosto  
de 1988. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de  
Patricia Sabrina D. N. I. Nº 33.527.961

Sexo femenino nacido el 16 de Agosto de 1988  
a las 16.10 horas en SAMIC  
Hijo de Arturo Alfredo Krausemann

Apellido Krausemann Doc. Ident. 14.719.505  
y de Laura Elizabeth Benitez Doc. Ident. 22.125.149

Según certificado de Dr. Fabian V. Alarcón  
Declarante Arturo Alfredo Krausemann Doc. Ident. 14.719.505  
Domicilio Monte Carlo - Montevideo Obra en virtud de ser el padre  
firmas conmigo declarante y la madre.

Laura Benitez



Marina M. F. de Luciani

RPP Titular Samic

EL DORADO - MISIONES

KRAUSEMANN  
PATRICIA  
SABRINA

Viene del Folio Nº 289 — Acta Nº 577.  
Corresponde al Expte. Nº 382 - J.24... R.P.P. Oficio Nº 23783456  
/2024 — de fecha 14 de Febrero de 2024 — Venido del Juzgado  
Civil y Comercial Nº 2, de la III C.J. — con asiento en Eldora  
do, Misiones. En sus autos caratulados: "Expte. Nº 94/2011  
GIMENEZ CRISTIAN OMAR S/ Curatela". cuya parte pertinen  
te dice: "Eldorado, Misiones, 16 de Marzo de 2023. -AUTOS Y VIS  
TOS:... RESULTANDO:... CONSIDERANDO:... FALLO: 1) Declarar  
la restricción de la capacidad de Cristian Omar Gimenez, D.N.I.  
Nº 33.527.960, nacida el día 03 de julio de 1982, en Eldorado,  
Misiones, quien padece "Retraso Mental Profundo" Irreversible,  
desde el nacimiento determinándose que esta restricción  
se agota únicamente en que deberá realizar con el acompa  
ñamiento de la figura del apoyo aquellos actos de disposi  
ción y administración de bienes que sean complejos y que impliquen  
un gesto económico de lo que percibe por la pensión no  
contributiva que abona el ANSES (Ministerio de Desarrollo Social  
de la Nación). 2) Designar como figura de Apoyo y como persona  
autorizada para la percepción de los haberes que abona el  
Anses, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación a la Sra.  
Catalina Miño DNI Nº 21.681.327, domicilio en calle San  
Pedro Nº 251, Bº La Amistad, Km.4 de Eldorado, Misiones (...).  
"En la Ciudad de Eldorado, a los Veintiseis días del mes de Nov  
embre del Año DOS MIL VEINTITRES se reúnen los miembros  
de la cámara de apelaciones en lo Civil, Comercial, Laboral  
y de Familia con asiento en la Ciudad de Eldorado de la Tercera  
Circunscripción Judicial de Misiones. — FALLO: 1) CONFIRMAR la  
Sentencia de Restricción de la capacidad del Sr. Cristian Omar  
Gimenez, DNI Nº 33527.960. 2) CONFIRMAR la designación de  
apoyo y salvaguarda en la persona Miño Catalina, DNI 216813  
27, quien deberá prestarle asistencia encargándose de ejercer,  
función de protección, mediante el acompañamiento familiar, en  
el que la Sr. Cristian Omar Gimenez logre un pleno goce de sus  
derechos, como así también confirmar los demás alcances que  
le otorga el juez en la sentencia de Primera Instancia. — "Eldo  
rado, Mnes, 14 de Abril de 2025. FALLO: 1) Corregir la sentencia dic  
tada en autos en los que respecta a la fecha de Nacimiento de  
Cristian Omar Gimenez, siendo lo correcto "28 de Julio de 1988".  
Fdo: Dra. Lorena Hebe V. Toledo — Juez — Fdo: Dra. Lilian Vilma Ruiz —  
Secretaria — Posadas, Misiones 29 de Abril de 2025



VIVIANA C. R. CASTILLO  
Fdo. Despacho  
Secretaria de la Cámara